



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20221604069741

Fecha: 28-04-2022



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

(160)

Señor

ANONIMO

Sin dirección

05 MAY 2022

11 MAY 2022

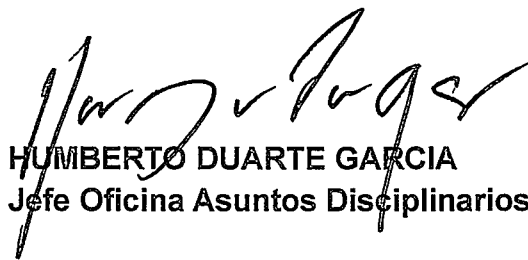
Asunto: Trámite Correo Institucional
Personería No.2022-3192425

Respetado Señor:

Recibido en este Despacho el documento del asunto mediante el cual pone en conocimiento presuntas irregularidades atribuidas a funcionarios por determinar de la Alcaldía Local de Santa Fe, le informo que se abrió expediente disciplinario No.333-2022.

Debo recordarle que el procedimiento disciplinario es especial y esta reglado por la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021; razón por la cual se le da un tratamiento diferente al establecido en el Artículo 23 de la Constitución Política.

Cordialmente,



HUMBERTO DUARTE GARCIA
Jefe Oficina Asuntos Disciplinarios

Copia: Dra. María del Pilar Martínez. – Personería de Bogotá- Carrera 7 No.21-24

Proyectó: Yolanda Bernal B.
Revisó/aprobó: Humberto Duarte García

